

EDICTO

Nº Edicto: 3797

Carátula: MUÑOZ ARRIAGADA SELSO ATILIO C/ JEDER DIAZ ZULEMA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (Ordinario)

Número de Expediente: Recep.:A-2RO-1476-C2018
1ª Ins.:A-2RO-1476-C1-18

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 15/10/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 04/11/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 5822

Texto del edicto: La Dra. MARIA DEL CARMEN VILLALBA, Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial y de Minería cnro UNO - Secretaría UNICA, sito en San Luis Nº 853 -2do. Piso - General Roca, Río Negro, en el que tramitan los autos "MUÑOZ ARRIAGADA SELSO ATILIO C/ JEDER DIAZ ZULEMA S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA (Ordinario) EXPTE. Nº A-2RO-1476-C1-18", Cita a los herederos de la Sra. Zulema Díaz de Jeder DNI 9.742.355 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble a usucapir Lote I-g, Parcela 07A, NC 04-1-B-352-07A, Tomo 396, Folio 124, Finca 90194, ubicado en la localidad de Allen, para que en el término de 10 días comparezcan en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausente (art. 791 CPCyC). Publíquese edictos por el término de DOS días en el Boletín Oficial y en el sitio web del Poder Judicial. General Roca 15 de OCTubre de 2019. Fdo María A. Pascual Jefe de despacho subrogante .-